



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210076961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 20 de 2021

Señor(a)

Andres Moreno Leon

Kr 25 # 52c - 80 Sur

Email: juanb848@gmail.com

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	22 ENE 2021	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Nestor Montenegro		C.C. 1.030.633.781	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Falta interna y apta conjunta multi familiar norte de Santander		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122035022

En atención a su solicitud, se procedió la respuesta a usted brindada así como la información que se encuentra en el Sistema de Información Contravencional SICON en el cual se pudo observar que el día 19 de octubre de 2020 usted realizó audiencia pública de impugnación de la orden de comparendo sobre el cual recaía su primera petición con radicado SDM - 163941/2020 y con respuesta SDM-SC 163394/2020 de 20 de octubre de 2020 por lo anterior es necesario que, continúe el proceso contravencional de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito, para el comparendo 11001000000027679357 por infracción F LEY 1696/2013.

De igual forma, de sus argumentos de desacuerdo con la orden de comparendo de la referencia, el único momento adecuado para manifestarlos, es en diligencia de audiencia pública ante la autoridad de tránsito de conocimiento de su caso, con el fin de que estos sean escuchados y que de los mismos se den respuesta en el momento procesal correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-01-2021 10:43 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. NI 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (01) 8000 111 210 - serviciosalcliente@72.com.co
Mintic Rem Mensajería Expresa

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario

Nombre/Razón Social: ANDRES MORENO LEON
Dirección: KR 25 # 52C - 80 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110621027

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210076961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210076961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 20 de 2021

Señor(a)

Andres Moreno Leon

Kr 25 # 52c - 80 Sur

Email: juanb848@gmail.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122035022

En atención a su solicitud, se procedió la respuesta a usted brindada así como la información que se encuentra en el Sistema de Información Contravencional SICON en el cual se pudo observar que el día 19 de octubre de 2020 usted realizó audiencia pública de impugnación de la orden de comparendo sobre el cual recaía su primera petición con radicado SDM – 163941/2020 y con respuesta SDM-SC 163394/2020 de 20 de octubre de 2020 por lo anterior es necesario que, continúe el proceso contravencional de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito, para el comparendo 11001000000027679357 por infracción F LEY 1696/2013.

De igual forma, de sus argumentos de desacuerdo con la orden de comparendo de la referencia, el único momento adecuado para manifestarlos, es en diligencia de audiencia pública ante la autoridad de tránsito de conocimiento de su caso, con el fin de que estos sean escuchados y que de los mismos se den respuesta en el momento procesal correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-01-2021 10:43 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210076961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 547

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122035022ANDRES MORENO LEON
RESPUESTA No.	SDC 2021421007661 DEL 20 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 08 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 2021421007661 DEL 20 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **08 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **15 DE FEBRERO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.